

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL



ACTA N° 28/2013
CONCEJO MUNICIPAL DE QUILLOTA
SESIÓN ORDINARIA

En la Comuna de Quillota a 22 de julio de 2013 en el "Salón Auditorio Víctor Vergara Flores", en presencia del Secretario Municipal Dionisio Manzo Barboza, quien actúa como Ministro de Fe y del Concejal Mauricio Ávila Pino, Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff, Concejal Alejandro Villarroel Castillo, Concejal Roberto Vergara Saavedra, Concejala María Baeza Hermosilla, y Concejal Ramón Balbontin Leiva, el Sr. Alcalde abre la Sesión en nombre de Dios siendo las 17:45 horas.

T A B L A

- 1.- CUENTA SR. ALCALDE.
- 2.- APROBACIÓN DE ACTAS N°26/2013 Y N°27/2013.
- 3.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
- 4 MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.
- 5.- COMODATO MEDIAGUA - MARIA VIRGINIA SECO SECO.
- 6.- COMODATO MEDIAGUA - JESSICA CORTES CARROZA
- 7.- COMODATO MEDIAGUA - MARISOL SALAS DÍAZ.
- 8.- ADJUDICACIÓN "DESARROLLO DE TALLERES DE PERIODISMO ESCOLAR EN ESCUELA NUESTRO MUNDO, ARAUCO, VALLE DE QUILLOTA, ABRAHAM LINCOLN Y REPÚBLICA DE MÉXICO".
- 9.- INFORME DE RENOVACIÓN DE CONTRATOS A HONORARIOS - DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.
- 10.- ADJUDICACIÓN "LICITACIÓN EXÁMENES DE MAMOGRAFÍAS RED DE ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DE SALUD".
- 11.- VARIOS.

1.- CUENTA SR. ALCALDE

1.1 Mañana 9:00 horas se realizará reunión solicitada por la Corporación de Amigos del Hospital San Martín de Quillota. Invita a Concejales a participar, porque se analizará forma de defender la calidad del proyecto del nuevo Hospital Biprovincial, esperando lograr que el Ministerio de Hacienda no disminuya el Presupuesto.

1.2 Expresa su satisfacción por el resultado final de la evaluación de cumplimiento realizada por el Consejo para la Transparencia. Quillota ocupa el primer lugar de los Municipios en la V Región, con 95.52% de cumplimiento y el Sexto lugar a nivel nacional.

Sr. Alcalde informa que se organizará actividad de reconocimiento con el Equipo de la Unidad de Transparencia.

1.3 Jueves pasado se realizó reunión de la Asociación de Municipalidades Quinta Región Cordillera, y se adoptó Acuerdo para trabajar en las Comunas, llevando a los medios de Educación la preocupación por el financiamiento de la Educación Pública Municipal, para sensibilizar a la comunidad. El Martes 6 de Agosto los Municipios, con a lo menos 100 vecinos cada Comuna, estarán en el Palacio de la Moneda a las 10:30 horas, para pedir al Estado Chileno que asuma el compromiso de aportar los fondos necesarios para financiar el sistema educacional municipal.

1.4 Hoy ha llegado invitación para reunión de Alcalde con el Ministro de Interior en el Palacio de la Moneda, para analizar solución para efectos de la sequía en la zona.

1.5 Deja constancia que el Gobierno, a través de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), del Ministerio de Interior, ha prometido autorizar sistema de financiamiento para solucionar deuda por Bono SAE, adelantar construcción de CECOF este año, y habilitar Liceo Ciudad de Quillota de Kinder a 4º Medio. Se espera recuperar gasto con ahorro en Educación y aumentando matrícula.

Concejal Alejandro Villarroel Castillo considera muy adecuado ajustar gastos y financiar el sistema. Considera oportuno evaluar prescindir de algún edificio del Sistema de Educación Municipal. Propone racionalizar los activos.

Sr. Alcalde plantea que siempre se tiene presente la opción, no se descarta, pero es un camino más largo.

Concejal Ramón Balbontín Leiva hace presente que es necesario informar con claridad a la Comunidad, que el Municipio, aparte del Bono SAE, debe aportar otros mil millones de pesos para financiar el Sistema Educacional Municipal. Pide se trate de pagar luego el juicio menor de 44 millones.

Sr. Alcalde reitera que el Municipio enfrentó tres Juicios, uno se ganó y dos se perdieron. Al 30 de julio se pagará los 44 millones que corresponde a una de las demandas. La Jueza rechazó solicitud de arresto del Alcalde, y en su reemplazo aplicó multa de 1 UTM.

Concejal Ramón Balbontín Leiva hace presente que estos recursos con que se pagará el Bono SAE, harán falta para atender necesidades sociales.

Sr. Alcalde reitera que este es un pago que no correspondía hacer al Municipio, a pesar del Fallo Judicial. Nunca se recibió esos recursos del Estado, porque nunca hubo excedentes. Pide a Concejales que socialicen esta información. Solamente 18 Municipios de Chile deben pagar este Bono porque fueron demandados y perdieron los Juicios. Algunos Municipios ganaron y otros profesores no demandaron. Destaca el apoyo del Colegio de Profesores de Quillota. El Municipio mantendrá en sus aulas a los mejores profesores, sin importar si demandaron o no lo hicieron.

2.- APROBACIÓN DE ACTAS N°26/2013 y N°27/2013.

a) Sr. Alcalde propone aprobar Acta N°26/2013.

Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.

Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.

Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.

Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.

Concejala María Baeza Hermosilla aprueba la moción.

Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.

Sr. Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO N°238/13: Por unanimidad se aprueba Acta N°26/2013.

Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.
Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.
Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.
Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
Concejala María Baeza Hermosilla aprueba la moción.
Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.
Sr. Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO N°239/13: Por unanimidad se aprueba Acta N°27/2013.

3.- MODIFICACIONES PRESUESTARIAS ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

Sr. Alcalde y Sres. Concejales analizan los siguientes documentos:

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MEMORANDUM N° 40

Quillota, Julio de 2013.

DE : DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

A : SR. ALCALDE

MAT. : Solicita modificación al Presupuesto Vigente año 2013

Solicito a usted proponer al Concejo Municipal la siguiente modificación presupuestaria por ajuste de gastos:

Subt.	Item	Denominación	Monto \$
		DISMINUYE GASTOS	21.300.000
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	21.300.000
	03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	12.500.000
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	8.800.000
		AUMENTA GASTOS	21.300.000
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	10.300.000
	07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	6.300.000
	08	SERVICIOS GENERALES	4.000.000
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	11.000.000
	05	MAQUINAS Y EQUIPOS	11.000.000

Por un monto de \$4.800.000.- para SERVICIOS PUBLICIDAD (M)
215.22.07.001.001 (7)
Por un monto de \$1.500.000.- para SERVICIOS PUBLICIDAD (M)
215.22.07.002.001 (9)
Por un monto de \$2.500.000.- para SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS
215.22.08.011 (7)
Por un monto de \$1.500.000.- para OTROS (Inscripción en torneos)
215.22.08.011 (7)
Por un monto de \$11.000.000.- para MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN (Gab. Psicotécnico)
215.29.05.002 (9)

Saluda atentamente a usted,


DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)

Sr. Alcalde propone aprobar Modificación Presupuestaria por ajuste de gastos.

Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.
Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.
Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.
Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
Concejala María Baeza Hermosilla aprueba la moción.
Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.
Sr. Alcalde aprueba la moción.

SECMU - CONCEJOS 2013
ACTA 28/2013
ACUERDO N° 240 /13: Por unanimidad se aprueba la siguiente Modificación Presupuestaria por ajuste de gastos:

Subt.	Item	Denominación	Monto \$
		DISMINUYE GASTOS	21.300.000
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	21.300.000
	03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	12.500.000
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	8.800.000
		AUMENTA GASTOS	21.300.000
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	10.300.000
	07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	6.300.000
	08	SERVICIOS GENERALES	4.000.000
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	11.000.000
	05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	11.000.000

Por un monto de \$4.800.000.- para SERVICIOS PUBLICIDAD (M)
215.22.07.001.001 (7)
Por un monto de \$1.500.000.- para SERVICIOS PUBLICIDAD (M)
215.22.07.002.001 (9)
Por un monto de \$2.500.000.- para SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS
215.22.08.011 (7)
Por un monto de \$1.500.000.- para OTROS (Inscripción en torneos)
215.22.08.011 (7)
Por un monto de \$11.00.000.- para MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN (Gab. Psicotécnico)
215.29.05.002 (9)

a)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MEMORANDUM N° 41


Quillota, Julio de 2012.

DE : DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

A : SR. ALCALDE

MAT. : Solicita modificación al Presupuesto Vigente año 2013

Solicito a usted proponer al Concejo Municipal la siguiente modificación presupuestaria por mayores ingresos efectivos:

		AUMENTA INGRESOS	731.310
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	731.310
	02	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	731.310
		AUMENTA GASTOS	731.310
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	731.310
	03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	731.310

Para suplementar Ítems que se indican:

Por \$731.310.- Para Otras Entidades Públicas (Multas Tag)

Saluda atentamente a usted,


DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)

Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.
Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.
Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.
Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
Concejala María Baeza Hermosilla aprueba la moción.
Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.
Sr. Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO N° 241/13: Por unanimidad se aprueba la siguiente Modificación Presupuestaria por mayores ingresos efectivos:

		AUMENTA INGRESOS	731.310
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	731.310
02		MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	731.310
		AUMENTA GASTOS	731.310
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	731.310
03		A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	731.310

Para suplementar Ítems que se indican:
Por \$731.310.- Para Otras Entidades Públicas (Multas Tag)

4.- MODIFICACIONES PRESUESTARIAS - DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Sr. Alcalde y Sres. Concejales analizan el siguiente documento:



ORD.: 037 / 2013
ANT.: No hay
MAT.: Lo que indica
Quillota, 18 de julio de 2013

DE : PATRICIA TAPIA CALDERON
JEFA FINANZAS RED-Q
A : SR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

Por medio del presente solicito a Ud. tenga a bien someter a la aprobación del Honorable Concejo Municipal las modificaciones presupuestarias que se indican a continuación:

1. Mayores Ingresos recibidos por concepto de Subvención Escolar Preferencial durante el trimestre Abril – Junio 2013:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°03 AÑO 2013

SUB	ITEM	ASIG	PARTIDAS QUE AUMENTAN		296.021.519
05			CXC TTRANSFERENCIA CORRIENTE		
	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		
		003	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION		
			001 SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL	296.021.519	
			TOTAL		296.021.519

SUB	ITEM	ASIG	PARTIDAS QUE AUMENTAN		296.021.519
21			CXP GASTOS EN PERSONAL	173.261.632	
	01		PERSONAL DE PLANTA	92.406.204	
	02		PERSONAL A CONTRATA	80.855.428	
	03		OTRAS REMUNERACIONES	77.759.887	
		004	REMUNERAC. CODIGO DEL TRABAJO	77.759.887	
22			BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	20.000.000	
	02		TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS		
		002	VESTURIO, ACCESORIOS Y PRENDAS	20.000.000	
	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	20.000.000	
		002	TEXTOS Y OTROS	10.000.000	
		009	INSUMOS, REPUESTOS COMPUTACIONALES	10.000.000	
	08		SERVICIOS GENERALES	5.000.000	
		007	PASAJES Y FLETES0	5.000.000	
			TOTAL	296.021.519	296.021.519



2. Mayores ingresos recibidos por concepto de Transferencia desde la Junta Nacional de Jardines Infantiles para cubrir gastos de remuneraciones y mantención de los 9 jardines infantiles que son administrados por el Departamento de Educación Municipal desde Abril a Junio de 2013:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°04 AÑO 2013

SUB	ITEM	PARTIDAS QUE AUMENTAN		
05		CXC TTRANSFERENCIA CORRIENTE		147.736.937
	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		
	004	DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES		
		CONVENIOS EDUCACION PRE BASICA	147.736.937	
		TOTAL	147.736.937	

SUB	ITEM	PARTIDAS QUE AUMENTAN			129.174.889
21		GASTOS EN PERSONAL			
	03	OTRAS REMUNERACIONES		129.174.889	
	004	REMUNERACIONES REG. CODIGO DEL TRABAJO	129.174.889		
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO			
	04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO		2.500.000	
	007	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	2.500.000		
	05	SERVICIOS BASICOS		16.062.048	
	001	ELECTRICIDAD	5.163.422		
	002	AGUA	6.898.626		
	003	GAS	1.500.000		
	005	TELEFONIA	2.500.000		
		TOTAL	147.736.937		147.736.937



3. Mayores Ingresos percibidos durante los meses de Enero a Junio de 2013, por concepto de reintegro licencias médicas:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°05 AÑO 2013

SUB	ITEM	ASIG	PARTIDAS QUE AUMENTAN		
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES		87.707.287
	01		RECUPERACION LICENCIAS MEDICAS		
		002	RECUPEACION ART. 12 LEY 18.196	87.707.287	
			TOTAL		87.707.287

SUB	ITEM	ASIG	PARTIDAS QUE AUMENTAN			87.707.287
21			CXP GASTOS EN PERSONAL		25.985.994	
	03		OTRAS REMUNERACIONES	25.985.994		
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO			
	12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		61.721.293	
		004	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	61.721.293		
			TOTAL	87.707.287		87.707.287



4. Mayores ingresos percibidos por concepto de Ley N°20.501, dineros utilizados en la cancelación de Indemnizaciones de profesores que se jubilaron durante el mes de Abril de 2013:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°06 / 2013

SUB	ITEM	PARTIDAS QUE AUMENTAN		
05		CXC TTRANSFERENCIA CORRIENTE		172.588.665
	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		
		003 DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	172.588.665	
		TOTAL	172.588.665	

SUB	ITEM	PARTIDAS QUE AUMENTAN		
23		CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		172.588.665
	01	PRESTACIONES PREVISIONALES		
		004 DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	172.588.665	
		TOTAL	172.588.665	



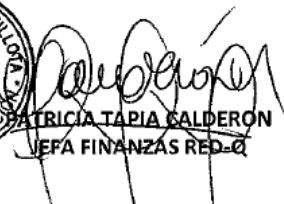
5. Mayores ingresos por concepto de Bono Excelencia Académica trimestre Abril – Junio de 2013, que se le cancela a los docentes de nuestros establecimientos educacionales:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°07 AÑO 2013

SUB	ITEM	ASIG	PARTIDAS QUE AUMENTAN	
05			CXC TTRANSFERENCIA CORRIENTE	27.540.175
	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	
		003	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	27.540.175
			TOTAL	27.540.175

SUB	ITEM	ASIG	PARTIDAS QUE AUMENTAN	
21			CXP GASTOS EN PERSONAL	
	01		PERSONAL DE PLANTA	16.420.341
		001	ASIGNACION EXPERIENCIA CALIFICADA	16.420.341
	02		PERSONAL A CONTRATA	11.119.834
		001	ASIGNACION EXPERIENCIA CALIFICADA	11.119.834
			TOTAL	27.540.175

Saluda atentamente



PATRICIA TAPIA CALDERON
JEFA FINANZAS RED-Q

Concejal Mauricio Ávila Pino se inhabilita
Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.
Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.
Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
Concejala María Baeza Hermosilla aprueba la moción.
Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.
Sr. Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO N° 242 /13: Por unanimidad con inhabilitación del Concejal Mauricio Ávila Pino se aprueba la siguiente Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°03 AÑO 2013					
SUB	ITEM	ASIG	PARTIDAS QUE AUMENTAN		296.021.519
05			CXC TTRANSFERENCIA CORRIENTE		
	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		
		003	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION		
			001 SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL	296.021.519	
			TOTAL		296.021.519

SUB	ITEM	ASIG	PARTIDAS QUE AUMENTAN		296.021.519
21			CXP GASTOS EN PERSONAL	173.261.632	
	01		PERSONAL DE PLANTA	92.406.204	
	02		PERSONAL A CONTRATA	80.855.428	
	03		OTRAS REMUNERACIONES	77.759.887	
		004	REMUNERAC. CODIGO DEL TRABAJO	77.759.887	
22			BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	20.000.000	
	02		TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS		
		002	VESTURIO, ACCESORIOS Y PRENDAS	20.000.000	
	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	20.000.000	
		002	TEXTOS Y OTROS	10.000.000	
		009	INSUMOS, REPUESTOS COMPUTACIONALES	10.000.000	
	08		SERVICIOS GENERALES	5.000.000	
		007	PASAJES Y FLETES0	5.000.000	
			TOTAL	296.021.519	296.021.519

Sr. Alcalde propone aprobar Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal.

Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.
Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.
Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.
Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
Concejala María Baeza Hermosilla aprueba la moción.
Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.
Sr. Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO N°243/13: Por unanimidad, con inhabilitación del Concejal Mauricio Ávila Pino se aprueba la siguiente Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°04 AÑO 2013					
SUB	ITEM		PARTIDAS QUE AUMENTAN		
05			CXC TTRANSFERENCIA CORRIENTE		147.736.937
	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		
		004	DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES		
			CONVENIOS EDUCACION PRE BASICA	147.736.937	
			TOTAL	147.736.937	

SUB	ITEM		PARTIDAS QUE AUMENTAN		129.174.889
21			GASTOS EN PERSONAL		
	03		OTRAS REMUNERACIONES	129.174.889	
		004	REMUNERACIONES REG. CODIGO DEL TRABAJO	129.174.889	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
	04		MATERIALES DE USO Y CONSUMO	2.500.000	
		007	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	2.500.000	
	05		SERVICIOS BASICOS	16.062.048	
		001	ELECTRICIDAD	5.163.422	
		002	AGUA	6.898.626	
		003	GAS	1.500.000	
		005	TELEFONIA	2.500.000	
			TOTAL	147.736.937	147.736.937

Sr. Alcalde propone aprobar Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal.

Concejal Mauricio Ávila Pino se inhabilita.
Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.
Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.
Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
Concejala María Baeza Hermosilla aprueba la moción.
Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.
Sr. Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO N° 244/13: Por unanimidad, con inhabilitación del Concejal Mauricio Ávila Pino, se aprueba la siguiente Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°05 AÑO 2013					
SUB	ITEM	ASIG	PARTIDAS QUE AUMENTAN		
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES		
	01		RECUPERACION LICENCIAS MEDICAS		87.707.287
		002	RECUPEACION ART. 12 LEY 18.196	87.707.287	
			TOTAL		87.707.287

SUB	ITEM	ASIG	PARTIDAS QUE AUMENTAN		
21			CXP GASTOS EN PERSONAL	25.985.994	
	03		OTRAS REMUNERACIONES	25.985.994	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
	12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	61.721.293	
		004	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	61.721.293	
			TOTAL	87.707.287	87.707.287

Sr. Alcalde propone aprobar Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal.

Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.
Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.
Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.
Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
Concejala María Baeza Hermosilla aprueba la moción.
Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.
Sr. Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO N° 245/13: Por unanimidad se aprueba la siguiente Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°06 / 2013					
SUB	ITEM		PARTIDAS QUE AUMENTAN		
05			CXC TTRANSFERENCIA CORRIENTE		172.588.665
	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		
		003	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	172.588.665	
			TOTAL	172.588.665	

SUB	ITEM		PARTIDAS QUE AUMENTAN		
23			CXP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		172.588.665
	01		PRESTACIONES PREVISIONALES		
		004	DESAHUICIOS E INDEMNIZACIONES	172.588.665	
			TOTAL	172.588.665	

Concejal Mauricio Ávila Pino se inhabilita
Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.
Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.
Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
Concejala María Baeza Hermosilla aprueba la moción.
Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.
Sr. Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO N°246/13: Por unanimidad, con la inhabilitación del Concejal Mauricio Ávila Pino se aprueba la siguiente Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°07 AÑO 2013					
SUB	ITEM	ASIG	PARTIDAS QUE AUMENTAN		
05			CXC TTRANSFERENCIA CORRIENTE		27.540.175
	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		
		003	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	27.540.175	
			TOTAL		27.540.175

SUB	ITEM	ASIG	PARTIDAS QUE AUMENTAN		27.540.175
21			CXP GASTOS EN PERSONAL		
	01		PERSONAL DE PLANTA	16.420.341	
		001	ASIGNACION EXPERIENCIA CALIFICADA	16.420.341	
	02		PERSONALA CONTRATA	11.119.834	
		001	ASIGNACION EXPERIENCIA CALIFICADA	11.119.834	
			TOTAL	27.540.175	27.540.175

5.- COMODATO TERRENO - MARIA VIRGINIA SECO SECO.

Sr. Alcalde y Sres. Concejales analizan el siguiente documento:

MEMORANDUM N° 12

Quillota 17 de julio del 2013.-

DE : TAMARA HERNANDEZ M., ASISTENTE SOCIAL DE ALCALDIA
A : SR. SECRETARIO MUNICIPAL
REF: SOLICITA APROBAR ENTREGA DE TERRENO EN COMODATO

Agradeceré a usted solicitar al Concejo Municipal aprobar la entrega de un terreno en comodato a Doña MARIA VIRGINIA SECO SECO, C.I. N° 4.651.157-3, domiciliada en pasaje Los Naranjos N° 20, Lote N° 20, Cerro Mayaca, Quillota.-

Dicho terreno se encuentra ubicado en pasaje Los Naranjos N° 20, Lote N° 20, Cerro Mayaca, Quillota.-

Se adjunta informe social y copia de de los últimos tres pagos de las contribuciones del terreno.-

Saluda a UD.


TAMARA HERNANDEZ MONTENEGRO
ASISTENTE SOCIAL
AREA SOCIAL ALCALDIA

Sr. Alcalde propone otorgar Comodato por 3 años a doña María Virginia Seco Seco, respecto de terreno ubicado en pasaje Los Naranjos N°20 Lote N°20 Cerro Mayaca de Quillota.

Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.

Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.

Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.

Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.

Concejala María Baeza Hermosilla aprueba la moción.

Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.

Sr. Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO N° 247/13: Por unanimidad se aprueba otorgar Comodato por tres años a doña María Virginia Seco Seco RUN 4.651.157-3, respecto de terreno ubicado en pasaje Los Naranjos N°20 Lote N°20 Cerro Mayaca de Quillota.

6.- COMODATO MEDIAGUA - JESSICA CORTES CARROZA.

Sr. Alcalde y Sres. Concejales analizan el siguiente documento:

MEMORANDUM N° 11

Quillota 17 de julio del 2013.-

DE : TAMARA HERNANDEZ M., ASISTENTE SOCIAL DE ALCALDIA
A : SR. SECRETARIO MUNICIPAL
REF: SOLICITA APROBAR ENTREGA DE MEDIAGUA EN COMODATO

Agradeceré a usted solicitar al Concejo Municipal aprobar la entrega de una mediagua en comodato por tres años a Doña Jessica Cortés Carroza, C.I. N° 13.764.020-1, domiciliada en Pasaje Patricio Lynch N° 633, Población Los Lúcumos, Quillota.-

Dicha mediagua será instalada en el inmueble de propiedad de la Sra. Lucía Pinto Muñoz, C.I N° 4.314.251-8, ubicado en Pasaje Patricio Lynch N° 633, Población Los Lúcumos, Quillota.-

Se adjunta informe social, copia de la escritura del terreno y autorización notarial.-

Saluda a UD.


TAMARA HERNANDEZ MONTENEGRO
ASISTENTE SOCIAL
AREA SOCIAL ALCALDIA

Sr. Alcalde propone otorgar Comodato Precario por cuatro años a la Sra. Jessica Cortés Carroza, RUT, respecto de una Mediagua que será instalada en el inmueble de propiedad de la Sra. Lucía Pinto Muñoz, ubicado en Pasaje Patricio Lynch N°633, Población Los Lúcumos, Quillota.

Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.

Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.

Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.

Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.

Concejala María Baeza Hermosilla aprueba la moción.

Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.

Sr. Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO N°248/13: Por unanimidad se aprueba otorgar Comodato Precario por cuatro años a la Sra. Jessica Cortés Carroza, RUT 13.764.020-1, respecto de una Mediagua que será instalada en el inmueble de propiedad de la Sra. Lucía Pinto Muñoz, ubicado en Pasaje Patricio Lynch N°633, Población Los Lúcumos, Quillota.

7.- COMODATO MEDIAGUA - MARISOL SALAS DÍAZ.

Sr. Alcalde y Sres. Concejales analizan el siguiente documento:

1030
Provincia Concejo



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
Delegación Municipal de San Pedro

ORD: Nº 36/ 2013.-

ANT: No hay.

QUILLOTA, 15 de Julio de 2013.-

Para : Tesorería Municipal
De : César Arancibia Bahamóndez Delegado Municipal en San Pedro.
Asunto : Solicitud de mediagua por Ayuda Social

Junto con saludar a Ud., me permito solicitar la autorización de asignación de mediagua a la Sra. Marisol Adriana Salas Díaz, Cédula de Identidad Nº9.134.388-6, domiciliada en camino Cintura s/n.

Adjunto, remito a Ud. los antecedentes para su evaluación y respuesta:

- Informe Social Nº91/2013, de Katherine Salinas Villalobos, Asistente Social Delegación de San Pedro, quien indica que amerita la ayuda.
- Certificado de salud, emitido por la profesional Psicóloga Paula Molina Manssur de la Fundación Hermanos Araya, que señala se encuentra en tratamiento.
- Declaración Jurada de su madre, quien autoriza la instalación de la mediagua.

Sin otro particular, Atte.



César Arancibia Bahamóndez
César Arancibia Bahamóndez
Delegado Municipal San Pedro

Sr. Alcalde propone otorgar Comodato Precario por cuatro años a la Sra. Marisol Adriana Salas Díaz, respecto de una Mediagua que será instalada en el inmueble de propiedad de la Sra. Ana Isabel Díaz Gamboa, ubicada en calle Chamorro, esquina Cintura S/N San Pedro, Quillota.

Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.
Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.
Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.
Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
Concejala María Baeza Hermosilla aprueba la moción.
Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.
Sr. Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO Nº 249/13: Por unanimidad se aprueba otorgar Comodato Precario por cuatro años a la Sra. Marisol Adriana Salas Díaz, RUT 9.134.388-6, respecto de una Mediagua que será instalada en el inmueble de propiedad de la Sra. Ana Isabel Díaz Gamboa, ubicada en calle Chamorro, esquina Cintura S/N San Pedro, Quillota.

8.- ADJUDICACIÓN "DESARROLLO DE TALLERES DE PERIODISMO ESCOLAR EN ESCUELA NUESTRO MUNDO, ARAUCO, VALLE DE QUILLOTA, ABRAHAM LINCOLN Y REPÚBLICA DE MÉXICO".

Sr. Alcalde y Sres. Concejales analizan el siguiente documento:



ANT.: D.A N°3374 fecha 21/06/2013, que Aprueba, Autorizar Llamado a Licitación para Desarrollo de Talleres de Periodismo Escolar en Escuela Nuestro Mundo, Arauco, Valle de Quillota, Abraham Lincoln y República de México, Ley SEP.

MAT.: Informa y sugiere lo que indica.

Quillota, 05 de julio de 2013.-

DE: COMISION EVALUADORA

A: SR. ALCALDE COMUNA DE QUILLOTA

En relación al Llamado a Licitación Pública para proveer “Desarrollo de Talleres de Periodismo Escolar en Escuela Nuestro Mundo, Arauco, Valle de Quillota, Abraham Lincoln y República de México”, Licitación realizada a través del Sistema de Adquisiciones y Contrataciones Públicas Chile Compra, Adquisición N° 2833-48-LE13, nos permitimos informar a usted lo siguiente:

1. CALENDARIZACION

En cumplimiento con la normativa vigente, esta Licitación se realizó a través del Sistema de Compras y Contratación Pública, cumpliéndose con la siguiente calendarización de actividades:

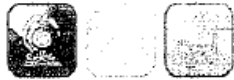
CUADRO N° 1

CALENDARIZACION ACTIVIDADES LICITACION

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación	25/06/2013
Inicio Preguntas	25/06/2013
Final Preguntas	26/06/2013
Publicación Respuestas	28/06/2013
Cierre Electrónico	05/07/2013
Apertura Electrónica	05/07/2013
Entrega Boleta de Garantía	05/07/2013

2. CONSULTAS Y ACLARACIONES

En la fase Consultas y Aclaraciones no se recibieron consultas de carácter técnico y administrativas.



3.FINANCIAMIENTO: LEY SEP

4.APERTURA ELECTRONICA TRAVES DEL PORTAL

De acuerdo al procedimiento establecido por el Sistema CHILECOMPRA y en las Bases de Licitación, se procedió en primer lugar a realizar la Apertura Electrónica en el módulo "anexos administrativos", se recibieron 3 ofertas a través del Portal, procediéndose a Aceptar 3, según lo establecido en las Bases Administrativas Generales y Especiales, para esta etapa.

OFERENTES	R.U.T.	OFERTAS EXCENTAS DE IMPUESTOS
VJ COMUNICACIONES LIMITADA	76.064.542-7	26.126.000.-
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO	81.669.200-8	25.930.000.-

5. DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS Y ECONOMICOS*

Se recibieron los documentos administrativos de los siguientes Participantes:

CONTENIDO	VJ Comu- nica- ciones Limitada	Pontificia UCV
Formulario Nº 1 Identificación Oferente.	Presenta	Presenta
Formulario Nº 2 Declaración Jurada Simple	Presenta	Presenta
Boleta Garantía Seriedad	Presenta	Presenta
Currículum de la Empresa	Presenta	Presenta
Jefe de Proyecto	Presenta	Presenta
Certificado de título y Currículum de los miembros del equipo	Presenta	Presenta
Propuesta Técnico Económica	Presenta	Presenta
Aclaraciones	No hubo	No hubo



6.- EVALUACION DE LAS OFERTAS

VJ COMUNICACIONES LIMITADA					
PROPONENTE	Nota	Pond. Parcial	Pje.	Pond. Final	Puntaje
Experiencia institución	7,0	50	3,5	30%	2,3
Calidad y experiencia Equipo	8,0	50	4,0		
Subtotal			7,5		
PROPUESTA TECNICA					Puntaje
Cumplimiento Objetivos Generales y Específicos	7,0	50	3,5	50%	3,5
Cumplimiento a Metodología por Colegio	7,0	50	3,5		
Subtotal			7,0		
PROPUESTA ECONOMICA				Pond.	Puntaje
Ajuste	9,9	100	9,9	20%	2,0
Subtotal			9,9		
				Total	7,7

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO					
PROPONENTE	Nota	Pond. Parcial	Pje.	Pond. Final	Puntaje
Experiencia institución	5,0	50	2,5	30%	1,7
Calidad y experiencia Equipo	6,0	50	3,0		
Subtotal			5,5		
PROPUESTA TECNICA					Puntaje
Cumplimiento Objetivos Generales y Específicos	7,0	50	3,5	50%	3,5
Cumplimiento a Metodología por Colegio	7,0	50	3,5		
Subtotal			7,0		
PROPUESTA ECONOMICA				Pond.	Puntaje
Ajuste	10,0	100	10,0	20%	2,0
Subtotal			10,0		
				Total	7,2



RESUMEN

LUGAR	PUNTAJE	ATE	RUT	MONTO
1º LUGAR	7,7	VJ Comunicaciones Limitada	76.064.542-7	26.126.000.-
2º LUGAR	7,2	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	81.669.200-8	25.930.000.-
3º LUGAR	--	--	--	--

7.- CONCLUSION

En consideración al desarrollo de la evaluación de las ofertas administrativas, técnicas y económicas, la Comisión Evaluadora de Licitación informa que la empresa VJ COMUNICACIONES LIMITADA cumple con los requisitos para ser elegibles, respondiendo con los objetivos que se establecen en el proyecto:

NOMBRE : VJ COMUNICACIONES LIMITADA
R.U.T : 76.064.542-7
Rep. Legal : Christian Jiménez Zapata - RUT: 13.663.489-5
Domicilio : Avenida Búlnes 120, Oficina 85, Santiago
Teléfonos : 02-26992621 – 78985357
Puntaje : 7,7 pts. de un Total de 10 Puntos
Monto Adjudicado : 26.126.000.-
Plazo : Término 31 diciembre de 2013

Dicho oferente, efectivamente responde a los requerimientos solicitados, ajustándose a los requerimientos técnicos de la licitación.

Las Diferencias se producen en la mayor experiencia demostrada por la institución, en el desarrollo y ejecución de Talleres de Periodismo Escolar en Establecimientos Educativos Municipales

Ofrece un valor agregado que corresponde al Currículum de los profesionales en relación al trabajo con alumnos y docentes de escuelas municipales.

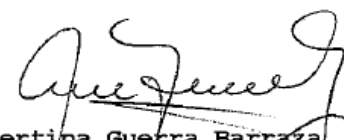
El plazo comprendido para el desarrollo del Taller y sus respectivas evaluaciones e informes, es el II Semestre del Año Escolar. Iniciando el 29 de Julio 2013 hasta el 31 de Diciembre 2013, según Bases Administrativas Especiales.



Por lo anteriormente expuesto, se sugiere al Sr. Alcalde y al Honorable Concejo Municipal, en virtud de las facultades inherentes a sus cargos, adjudiquen a la ATE VJ Comunicaciones

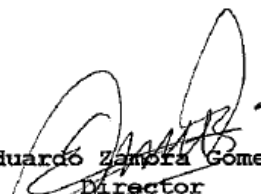
Es todo cuanto podemos informar,


Ricardo Fernández Paganini
Jefe UTP (subroga al Director)
Escuela Abraham Lincoln


Bertina Guerra Barraza
Directora
Colegio Valle de Quillota


Lilliana Fariña Guajardo
Directora
Escuela Arauco


Marco Berenguela Silva
Director
Escuela República de México


Eduardo Zamora Gomez
Director
Escuela Nuestro Mundo

Sr. Alcalde propone aprobar adjudicación de la Licitación Pública del Proyecto denominado “DESARROLLO DE TALLERES DE PERIODISMO ESCOLAR EN ESCUELA NUESTRO MUNDO, ARAUCO, VALLE DE QUILLOTA, ABRAHAM LINCOLN Y REPÚBLICA DE MÉXICO”, a la Empresa VJ COMUNICACIONES LIMITADA.

Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.
Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.
Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.
Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
Concejala María Baeza Hermosilla aprueba la moción.
Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.
Sr. Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO N°250/13: Por unanimidad se aprueba adjudicar la Licitación Pública del Proyecto denominado “DESARROLLO DE TALLERES DE PERIODISMO ESCOLAR EN ESCUELA NUESTRO MUNDO, ARAUCO, VALLE DE QUILLOTA, ABRAHAM LINCOLN Y REPÚBLICA DE MÉXICO”, licitada a través del Sistema Chile Compra Adquisición N°2833-48-LE13 a la Empresa VJ COMUNICACIONES LIMITADA, RUT 76.064.542-7, representada legalmente por Christian Jiménez Zapata, RUN 13.663.489-5, ambos con domicilio en Avenida Búlnes 120 Oficina 85, Santiago, por un monto de \$26.126.000 IVA incluido, con un período de vigencia del contrato desde 29 de Julio de 2013 hasta el 31 de Diciembre de 2013.

SECMU - CONCEJOS 2013

ACTA 28/2013

9.- INFORME DE RENOVACIÓN DE CONTRATOS A HONORARIOS - DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.

Sr. Alcalde y Sres. Concejales analizan y adoptan la resolución siguiente:

ACUERDO N° 251/13: Por unanimidad se aprueba dejar constancia de la entrega del Informe de Renovación de Contratos a Honorarios del Departamento de Salud Municipal, para el Segundo Semestre 2013:

HONORARIOS PRESUPUESTADOS												
N°	NOMBRE	RUT	HORAS	VALOR HR	MENSUAL	MESES	ANUAL					
1	ESCOBAR SUAREZ IVONNE	15,882,696-0	12 sesiones	12 sesiones	\$ 168.000	6	\$ 1.008.000					
2	VILLALOBOS GOMEZ GABRIEL	13,803,259-2	200	\$ 2.272	\$ 454.400	6	\$ 2.726.400					
3	LIZAMA ASPE PAULA	15,885,385-K	120	\$ 7.650	\$ 918.000	6	\$ 5.508.000					
4	GUERRA BENITEZ RICARDO	15,683,080-1	36	\$ 5.055	\$ 181.980	6	\$ 1.091.880					
5	VIDELA OLIVOS VALERIA	10,687,330-5	210	\$ 4.585	\$ 962.850	6	\$ 5.777.100					
							\$ 16.111.380					

N°	RUT	Nombre	Programa	Centro de Salud	Hrs	Profesion	Catego- ria	Nivel	Fecha Inicio	HASTA	MONTO MENSUAL	MONTO TOTAL
1	81989710	ARIAS LEON VMIANA	Apoyo a la Gestión Administrativa	Cesfam Boco / San Pedro	44	Administrativ	E	15	01/07/2013	31/12/2013	\$ 330.679	\$ 1.984.074
2	121464373	GALAZ ZAMORA GLADY	Apoyo a la Gestión Administrativa	Centro de Salud Cardenal R	44	Administrativ	E	15	01/07/2013	31/12/2013	\$ 330.679	\$ 1.984.074
3	138899234	QUINONES MORA PAOL	Apoyo a la Gestión Administrativa	Centro de Salud Cardenal R	44	Administrativ	E	15	01/07/2013	30/12/2013	\$ 330.679	\$ 1.984.074
4	107494901	TAPIA RIVERA PATRICIA	Apoyo a la Gestión Administrativa	Centro de Salud Dr Miguel C	44	Administrativ	E	15	01/07/2013	31/12/2013	\$ 330.679	\$ 1.984.074
5	137636801	VALENCIA DIAZ KAREN	Apoyo a la Gestión Administrativa	Centro de Salud Dr Miguel C	44	Administrativ	E	11	01/07/2013	31/12/2013	\$ 437.518	\$ 2.625.108
6	16027818K	BARRAZA VEAS EVELY	ATENCIÓN DENTAL EN EMBAR	Cecof Cerro Mayaca	11	Odontologo	A	12	01/07/2013	31/12/2013	\$ 379.668	\$ 2.278.008
7	16027818K	BARRAZA VEAS EVELY	APOYO CECOF ODONTOLOGICO	Cecof Cerro Mayaca	22	Odontologo	A	12	01/07/2013	31/12/2013	\$ 759.335	\$ 4.556.010
8	86097893	GODOY CATALDO PAME	ATENCIÓN DENTAL EN EMBAR	Centro de Salud Cardenal R	44	Tecnico Para	D	15	01/07/2013	31/12/2013	\$ 347.217	\$ 2.083.302
9	137651971	GUERRERO GARAY LUI	APOYO CECOF ODONTOLOGICO	Cecof Cerro Mayaca	44	Tecnico Para	D	13	01/07/2013	31/12/2013	\$ 398.832	\$ 2.392.872
10	72314921	LIRA BUSTOS NORMA	ATENCIÓN DENTAL EN EMBAR	Centro de Salud Cardenal R	44	Odontologo	A	13	01/07/2013	31/12/2013	\$ 1.457.720	\$ 8.746.620
11	137971379	OLGUIN BRAUCHI VALE	ATENCIÓN DENTAL EN EMBAR	Cesfam San Pedro	11	Odontologo	A	15	01/07/2013	31/12/2013	\$ 340.336	\$ 2.042.016
12	14726514K	REGATO ARRATA BUSA	ATENCIÓN DENTAL EN EMBAR	Cesfam La Palma	11	Odontologo	A	13	01/07/2013	31/12/2013	\$ 364.443	\$ 2.186.658
13	150826381	RETAMALES CAROCA P	CONVENIO DE EJECUCION PRO	Centro de Salud Cardenal R	22	Enfermera	B	14	01/07/2013	31/12/2013	\$ 449.790	\$ 2.698.680
14	150826381	RETAMALES CAROCA P	JOVEN SANO	Centro de Salud Cardenal R	22	Enfermera	B	14	01/07/2013	31/12/2013	\$ 449.790	\$ 2.698.680
15	118319982	COLLADO AGUILERA R	CONVENIO DE EJECUCION PRO	Centro de Salud Cardenal R	44	Efermera	B	15	01/07/2013	30/12/2013	\$ 843.334	\$ 5.060.004
16		Vacante	FUNDACIÓN CHILDREN	Centro de Salud Cardenal R	22	Tens	C	15	01/07/2013	31/12/2013	\$ 199.016	\$ 1.194.096
17	115200844	VALENZUELA CANALES	GES BO	Centro de Salud Dr Miguel C	11	Tens	C	12	01/07/2013	31/12/2013	\$ 118.855	\$ 713.130
18		Vacante	JUNAEB	Centro de Salud Cardenal R	22	Tens	C	15	01/07/2013	31/12/2013	\$ 199.016	\$ 1.194.096
19	161430781	LOPEZ DE ARECHAGA S	JUNAEB	Centro de Salud Cardenal R	11	Odontologo	A	14	01/07/2013	31/12/2013	\$ 349.217	\$ 2.095.302
20	144764676	GUJARDO SILVA CIND	PROGRAMA DE SALUD MENTAL	Centro de Salud Cardenal R	44	Psicologo	B	14	01/07/2013	31/12/2013	\$ 843.334	\$ 5.060.004
21	121202352	VERGARA SILVA KATHE	PROGRAMA DE SALUD MENTAL	Centro de Salud Cardenal R	44	Asistente So	B	14	01/07/2013	31/12/2013	\$ 843.334	\$ 5.060.004
22	164964108	BERENGUELA SILVA NI	PROGRAMA DE APOYO AL DES	Cecof Santa Teresita	33	Educadora d	B	15	01/07/2013	31/12/2013	\$ 632.501	\$ 3.795.006
23	231131043	GUAMBIANO CATOTA	PROGRAMA DE APOYO AL DES	Centro de Salud Cardenal R	44	Matron	B	14	01/07/2013	31/12/2013	\$ 899.559	\$ 5.397.354
24	128351957	HAZARD DELUCCHI MAJ	PROGRAMA DE APOYO AL DES	Centro de Salud Cardenal R	44	Enfermera	B	14	01/07/2013	31/12/2013	\$ 899.559	\$ 5.397.354
25	132247086	MATUS CANETE PAMEL	PROGRAMA DE APOYO AL DES	Cesfam La Palma	11	Enfermera	B	12	01/07/2013	31/12/2013	\$ 253.004	\$ 1.518.024
26	92379386	VASQUEZ BARRAZA AN	PROGRAMA DE APOYO AL DES	Cecof Cerro Mayaca	33	Administrativ	E	15	01/07/2013	31/12/2013	\$ 248.009	\$ 1.488.054
27	138859189	VERGARA REYES MARI	PROGRAMA DE APOYO AL DES	Centro de Salud Cardenal R	44	Asistente So	B	14	01/07/2013	31/12/2013	\$ 899.559	\$ 5.397.354
28	156178108	SEGUEL MOLINA PAME	PROGRAMA DE REHABILITACIO	Centro de Salud Dr. Miguel C	44	Terapeuta Oc	B	14	01/07/2013	31/12/2013	\$ 899.559	\$ 5.397.354
29	162878786	SOLIS CACERES PAMEL	PROGRAMA DE REHABILITACIO	Centro de Salud Dr. Miguel C	44	Terapeuta Oc	B	14	01/07/2013	31/12/2013	\$ 899.559	\$ 5.397.354
30	122191680	PIZARRO RISI YASNA	PROGRAMA ESPECIAL DE CON	Centro de Salud Dr Miguel C	44	Kinesiologo	B	13	01/07/2013	31/12/2013	\$ 955.786	\$ 5.734.716
31	143876276	VALENCIA SEVERINO C	PROGRAMA ESPECIAL DE CON	Centro de Salud Dr Miguel C	33	Kinesiologo	B	12	01/07/2013	31/12/2013	\$ 759.011	\$ 4.554.066
32	142538263	ARANCIBIA CASTRO GI	Programa Centros Comunitarios d	Cecof Cerro Mayaca	44	Administrativ	E	14	01/07/2013	31/12/2013	\$ 355.184	\$ 2.131.104
33	139687496	BUSTOS ARAVENA SOL	Programa Centros Comunitarios d	Cecof Cerro Mayaca	44	Medico	A	14	01/07/2013	31/12/2013	\$ 1.396.868	\$ 8.381.208
34	172092640	CISTERNAS CABRERA R	Programa Centros Comunitarios d	Cecof Cerro Mayaca	44	Tecnico Para	D	15	01/07/2013	31/12/2013	\$ 347.217	\$ 2.083.302
35	11136513K	RODRIGUEZ GUERRER	Programa Centros Comunitarios d	Cecof Cerro Mayaca	22	Auxiliar	F	15	01/07/2013	31/12/2013	\$ 140.632	\$ 843.192
36	137644666	ORTIZ ESTAY JORGE	Programa Centros Comunitarios d	Cecof Cerro Mayaca	22	Tecnico Para	D	13	01/07/2013	31/12/2013	\$ 199.406	\$ 1.195.436
37	101376206	VERA ZAMORA PAULINA	Programa Centros Comunitarios d	Cecof Cerro Mayaca	44	Asistente So	B	13	01/07/2013	31/12/2013	\$ 955.786	\$ 5.734.716
38	135451142	PONCE CANALES PAUL	PROGRAMA SALA MIXTA	Cesfam La Palma	44	Kinesiologo	B	13	01/07/2013	31/12/2013	\$ 955.786	\$ 5.734.716
39	150634806	BUGUENO TAPIA ALEJA	PROGRAMA SERVICIO DE ATEN	Centro de Salud Dr. Miguel	44	Tens	C	15	01/07/2013	31/12/2013	\$ 398.032	\$ 2.388.192
40	151026860	JARA JARA EDUARDO A	PROGRAMA SERVICIO DE ATEN	Centro de Salud Dr. Miguel	44	Tens	C	15	01/07/2013	31/12/2013	\$ 398.032	\$ 2.388.192
41	96652646	LOPEZ HERNANDEZ ALF	PROGRAMA SERVICIO DE ATEN	Centro de Salud Dr. Miguel	44	Administrativ	E	11	01/07/2013	31/12/2013	\$ 437.518	\$ 2.625.108
42	162877232	MONDACA BRITO MARJI	PROGRAMA SERVICIO DE ATEN	Centro de Salud Dr. Miguel	22	Tens	C	15	01/07/2013	31/12/2013	\$ 199.016	\$ 1.194.096
43	136398764	SALINAS SOLIS CAROL	PROGRAMA SERVICIO DE ATEN	Centro de Salud Dr. Miguel	44	Tens	C	15	01/07/2013	31/12/2013	\$ 398.032	\$ 2.388.192
44		vacante	PROGRAMA SERVICIO DE ATEN	Centro de Salud Dr. Miguel	11	Administrativ	E	15	01/07/2013	31/12/2013	\$ 82.670	\$ 496.020

45	168825115	FUENTES SALAZAR MA	PROGRAMA SERVICIO DE ATEN	Centro de Salud Dr. Miguel	44	Tens	C	15	01/07/2013	31/12/2013	\$ 398.032	\$ 2.388.192
46	139854687	ALAMOS SALAS CLAUDI	PROGRAMA SERVICIO DE ATEN	Cesfam San Pedro	44	Administrativ	E	15	01/07/2013	31/12/2013	\$ 330.679	\$ 1.984.074
47	168189044	CASTILLO TAPIA MARY	PROGRAMA SERVICIO DE ATEN	Cesfam San Pedro	44	Tens	C	15	01/07/2013	31/12/2013	\$ 398.032	\$ 2.388.192
48	150892301	GALLARDO VEGA DIXON	PROGRAMA SERVICIO DE ATEN	Cesfam San Pedro	44	Tens	C	15	01/07/2013	31/12/2013	\$ 398.032	\$ 2.388.192
49	113896272	PARRAGUEZ CISTERNA	PROGRAMA SERVICIO DE ATEN	Cesfam San Pedro	44	Tecnico Para	D	15	01/07/2013	31/12/2013	\$ 347.217	\$ 2.083.302
50	182873922	REYES PIZARRO MILKO	PROGRAMA SERVICIO DE ATEN	Cesfam San Pedro	22	Administrativ	E	15	01/07/2013	31/12/2013	\$ 165.339	\$ 992.034
51	172725856	SAAVEDRA CASTILLO N	PROGRAMA SERVICIO DE ATEN	Cesfam San Pedro	44	Tens	C	15	01/07/2013	31/12/2013	\$ 398.032	\$ 2.388.192
52	166619895	FORMOLO VASQUEZ PU	PROGRAMA VIDA SANA (2013)	Centro de Salud Cardenal R	44	Nutricionista	B	15	01/07/2013	31/12/2013	\$ 843.334	\$ 5.060.004
											\$ 161.954.178	

10.- ADJUDICACIÓN "LICITACIÓN EXÁMENES DE MAMOGRAFÍAS RED DE ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DE SALUD".

Sr. Alcalde y Sres. Concejales analizan el siguiente documento:



ORD. : 363/2013

ANT. : Decreto N° 3386 de fecha 24 de Junio de 2013 que aprueba expediente técnico y publicación de propuesta pública denominada "LICITACIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, PRESTACIÓN DE SERVICIOS EXÁMENES DE MAMOGRAFÍA".

MAT. : Informa y sugiere lo que indica.

QUILLOTA, 11 de Julio de 2013.

DE : COMISIÓN EVALUADORA

A : SR. ALCALDE COMUNA DE QUILLOTA

Con relación a propuesta pública denominada "LICITACIÓN EXAMENES DE MAMOGRAFÍAS RED DE ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES DE SALUD", licitada a través del sistema Mercado público adquisición N° 2832-80-LE13, financiada por convenio entre el servicio de salud Viña del Mar Quillota y la I. Municipalidad de Quillota, según certificado de disponibilidad presupuestaria N° 120 de fecha 12 de Junio de 2013, nos permitimos informar a usted lo siguiente:

1. Calendario de actividades.

En cumplimiento con la normativa vigente, esta licitación se realizó a través del portal Mercado Público, cumpliéndose con la siguiente calendarización de actividades.

Calendario de licitación

ITEM	DENOMINACIÓN	FECHA	HORA
1	PUBLICACION	28/06/2013	10:22
2	CONSULTAS	28/06/2013	10:31
3	RESPUESTAS	04/07/2013	09:15
4	CIERRE ELECTRONICO	10/07/2013	09:00
5	APERTURA ELECTRONICA	10/07/2013	09:00



2. Consultas y aclaraciones.

En la fase consultas y aclaraciones no se recibieron consultas.

3. Apertura Electrónica a través del portal de Chilecompra.

De acuerdo al procedimiento establecido por el sistema MERCADO PUBLICO, se realiza la Apertura Electrónica de la presente licitación, constatando la presentación de tres (3) ofertas de los siguientes proveedores:

- SERVICLINICA S.A.
- CLINICA VALPARAISO SOCIEDAD POR ACCIONES
- SONORAD II S.A.

Documentación administrativos solicitados:

DOCUMENTOS	SERVICLINICA PRESTACIONES AMBULATORIAS S.A.	CLINICA VALPARAISO SOCIEDAD POR ACCIONES	SONORAD II S.A.
Identificación completa del proponente, Anexo N° 1	SI	SI	SI
Declaración jurada simple, anexo N°2	SI	SI	SI
Currículum de la empresa, anexo N° 3	SI	SI	SI
Nombrar jefe técnico, anexo N° 4	SI	SI	SI
Oferta Técnica, anexo N°5 • Programa de trabajo	SI	SI	SI
Oferta Económica, anexo N° 6	SI	SI	SI



Curriculum de Profesionales y certificaciones	SI	SI	SI
Autorización de Funcionamiento	SI	SI	SI
Boleta de Seriedad de la Oferta	SI	SI	SI

En consecuencia, habiendo cumplido a cabalidad con la documentación solicitada en las respectivas Bases, los proponentes han sido aceptados a seguir participando en el proceso licitatorio.

4. Evaluación de la propuesta.

De acuerdo a lo establecido en la presente licitación los criterios de evaluación serán los siguientes:

- Experiencia de la empresa 20%
- Cumplimiento de los requisitos 40%
- Oferta Económica 40%

a) Experiencia de la empresa 20%

Se evaluara de acuerdo a los siguientes criterios:

Experiencia 20%	
Más de 5 años de experiencia	10
5 años de experiencia	8
4 años de experiencia	6
3 años de experiencia	4
Menos de 3 años de experiencia	2
No informa	0



OFERENTE	CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE
SERVICLINICA PRESTACIONES AMBULATORIAS S.A.	10	4.0
CLINICA VALPARAISO SOCIEDAD POR ACCIONES	10	4.0
SONORAD II S.A.	10	4.0

Observaciones:

Clínica Valparaíso y Sonorad II S.A. pertenecen a comunas lejanas a Quillota, generando costo adicional a las personas en el traslado a ciudad de Valparaíso y Viña del Mar.

Según Especificaciones Técnicas se especificó que debían pertenecer a las comunas de La Calera, La Cruz y Quillota, por lo tanto, las empresas quedan fuera de la evaluación.

5. Evaluación Final

Oferente	Experiencia	Cumplimiento de los requisitos	Oferta Económica	Nota final
SERVICLINICA PRESTACIONES AMBULATORIAS S.A.	4 0.8	10 4.0	10 3.6	8.4

6. Propuesta de Adjudicación

Dado lo anteriormente expuesto, esta comisión sugiere al Sr. Alcalde llevar ha acuerdo del Honorable Concejo Municipal, la Adjudicación de la Licitación Pública realizada a través del sistema de Chile Compra adquisición ID N°2832-80-LE13, **“LICITACIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, PRESTACIÓN DE SERVICIOS EXÁMENES DE MAMOGRAFÍA”** al proponente identificado como:

Nombre : SERVICLÍNICA PRESTACIONES AMBULATORIAS S.A.
Rut. : 96.846.520-1
Domicilio : AV. ALMIRANTE LATORRE 98 LA CALERA
Rep. Legal : JOSEF MAYERS
Rut. : 14.606.890-1
Domicilio : AV. ALMIRANTE LATORRE 98 LA CALERA
Fono : 033-296479



Disponibilidad Presupuestaria : N° 120 de fecha 12 de Junio de 2013 por 35.574.200.-

Modalidad de Contrato : Contrato de Suministro.

Periodo de vigencia del contrato : desde suscripción del contrato hasta 31 de Diciembre 2013.

Nómbrese inspector técnico de la licitación:

Según bases se estableció que don Pablo Lira Mendiguren sería el Inspector Técnico que estaría a cargo del cumplimiento del servicio requerido o quién subrogue. En este caso se nombra como nuevo inspector técnico a:

SR. RAMÓN SUAREZ LAGO, MATRON Y ENCARGADO COMUNAL PLAN FAMILIA SALUDABLE, CENTRO DE SALUD CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ.

Saluda atentamente a Ud.

MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
Departamento de Salud
Centro de Salud Dr. Miguel Concha
DIRECCIÓN
XAVIER MENDOZA CEDEÑO
DIRECTOR CENTRO DE SALUD
DR. MIGUEL CONCHA

RAMON SUAREZ LAGO
MATRON
RUT: 11.624.930-0
RAMÓN SUAREZ LAGO
MATRON CENTRO DE SALUD
CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ

PABLO LIRA MENDIGUREN
JEFE U.TECNICO PROGRAMATICA
DEPTO DE SALUD.

Sr. Alcalde propone aprobar adjudicación de la Licitación Pública denominada “CONTRATO DE SUMINISTRO, PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EXÁMEMES DE MAMOGRAFÍA”, al proponente SERVICLÍNICA PRESTACIONES AMBULATORIAS S.A.

Concejal Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.
Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.
Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.
Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
Concejala María Baeza Hermosilla aprueba la moción.
Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.
Sr. Alcalde aprueba la moción.

ACUERDO N°252/13: Por unanimidad se aprueba adjudicar la Licitación Pública denominada “CONTRATO DE SUMINISTRO, PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EXÁMEMES DE MAMOGRAFÍA”, licitada a través del Sistema Chile Compra Adquisición N°2832-80-LE13, financiada por Convenio entre el Servicio de Salud Viña del Mar y la Municipalidad de Quillota, al proponente SERVICLÍNICA PRESTACIONES AMBULATORIAS S.A. RUT 96.846.520-1, representada legalmente por Josef Mayers RUN 14.606.890-1 ambos domiciliado en Avenida Almirante Latorre 98 La Calera, por un monto de \$35.574.200.- IVA incluido, con plazo hasta el 31 de Diciembre de 2013, a partir de la firma del Contrato.

11- VARIOS.

11.1

Concejal Alejandro Villarroel Castillo:

1.- Informa que hoy, en Reunión de la Comisión de Finanzas junto con los Concejales Ramón Balbontín Leiva, Roberto Vergara Saavedra y Dr. Fernando Puentes Wasaff, analizaron informe de la Contraloría, materia que se informó en Reunión de Trabajo.

2.- El Viernes realizó gestiones, de acuerdo a solicitud del Sr. Alcalde, para solucionar situación del Supermercado ACUENTA, con la colaboración de la Diputada Andrea Molina. El Gerente Comercial de la Empresa mostró buena disposición para resolver el problema.

3.- Informa que el viernes junto a la Concejala María Baeza Hermosilla, participaron en actividad con Socios del “Club de la Casa de Encuentro del Adulto Mayor”. Tienen problemas para seguir ocupando la Sala de IPS. Piden apoyo del Municipio y del Concejo Municipal para que este espacio les sea entregado en Comodato como Sede Social.

Sr. Alcalde y Sres. Concejales analizan el tema y adoptan la resolución siguiente:

ACUERDO N° 253/13: Por unanimidad se aprueba enviar carta de apoyo a la Organización “CLUB DE LA CASA DE ENCUENTRO DEL ADULTO MAYOR”, para que se les facilite la Sede Social del IPS, ubicada en calle Maipú 540 de Quillota.

11.2

Concejal Roberto Vergara Saavedra:

1.- Vecinos de Santa Olivia piden fecha para inauguración de luminarias.

Sr. Alcalde informa que la inauguración de luminarias será coordinada por Juan Rodríguez Fernández, Encargado de Comunicaciones, Cultura y Turismo.

2.- Vecinos de La Palma piden conocer resultados del diagnóstico efectuado al funcionamiento del Transporte Rural.

Sr. Alcalde plantea que se elaborará estrategia para abordar el problema del transporte rural en Quillota, en base a un diagnóstico que ya está elaborando DIDECO-Tránsito y Comisión de Concejales. Se convocará a la Comunidad en las próximas sesiones.

Sr. Alcalde pide al Director de Tránsito que Informe respecto a la situación del Transporte Rural en Quillota, en la próxima Sesión de Concejo.

3.- Informa que asistió el sábado 20 de julio a una jornada realizada en los Manantiales km. 69 ruta 5 Norte Llay Llay, organizada por la “Agrupación Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales”, ocasión en que se analizó el Proyecto ANDINA 244.

11.3

Concejala María Baeza Hermosilla informa que los vecinos del Condominio Aconcagua II quieren participar en reunión con Empresas de Transporte para analizar recorridos con Avenida Condell 4.

Sr. Alcalde pide informe de la Dirección de Tránsito para saber cómo está proyectado el funcionamiento del sistema.

11.4

Concejal Mauricio Ávila Pino

1.- Expresa su preocupación por denuncias de Abuso Sexual en hogares del Servicio Nacional de Menores SENAME, y especialmente por los casos de maltrato y abuso en Quillota. Propone exigir más compromiso con el tema a Candidatos Parlamentarios.

Sr. Alcalde y Sres. Concejales comparten esta preocupación. El sueño de Quillota es poder hacer una oferta Municipal para esos niños, de manera similar a las Casas de Acogida. Hoy se depende de SENAME (Poder Central y Poder Judicial), para atender a la infancia desvalida. Se preparará con DIDECO Y OPD una propuesta se necesita mayor inversión. La sociedad se insensibiliza y estigmatiza a los niños pobres. Pide informe a DIDECO Y OPD para conocer detalladamente lo que actualmente hace el Municipio en esta área, e identificar los cuellos de botella del sistema. Postergar el tema tiene un costo demasiado alto para los niños.

2.- Lamenta los hechos ocurridos en el Partido de Fútbol entre Santiago Wanderers de Valparaíso y Everton de Viña del Mar. Es primera vez que ocurren hechos tan violentos en el Estadio Lucio Fariña Fernández de Quillota. Propone no recibir visitas tan agresivas.

Sr. Alcalde informa que se adoptarán medidas más drásticas.

Concejal Alejandro Villarroel Castillo reconoce que hubo mala distribución de las fuerzas policiales. Se investiga el tema para corregir. Hay dos detenidos y la Gobernación se hizo parte de esas querellas.

Concejal Ramón Balbontín Leiva considera que efectivamente hubo mala planificación de la seguridad policial.

Sr. Alcalde plantea que se analizará lo ocurrido y se solicitará a Carabineros mejorar la planificación de seguridad para los próximos eventos deportivos.

11.5

Concejal Ramón Balbontín Leiva

1.- Solicita planificación de visita a Villa El Crisol.

Sr. Alcalde agendará esta actividad en los próximos días.

2.- Solicita rematar vehículos de corrales municipales.

Sr. Alcalde solicita al Administrador Municipal, coordinar gestión con la Jueza de Policía Local de Quillota, para establecer factibilidad de remate.

3.- Solicita información acerca de términos de trabajos en Subida al Cementerio Municipal.

Sr. Alcalde encarga a Administrador Municipal Oscar Calderón Sánchez y Ángela Queirolo Arellano, Subdirectora de Obras, pedir recepción final de la faena.

Sr. Alcalde agradece la presencia de las autoridades, funcionarios municipales y ciudadanos presentes, y levanta la Sesión siendo las 19:00 horas.

DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL

DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE